



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Circular 16/2023 DSA - 14 de abril de 2023

**BAREMACIONES ARBITRALES CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ Y
XXXV ABIERTO INTERNACIONAL "CIUDAD DE DOS HERMANAS"**

CIRCUITO PROVINCIAL DE DIPUTACIÓN:

1. Como recoge la publicación realizada por la Diputación de Sevilla, el Circuito Provincial de ajedrez se desarrollará los siguientes días y en las siguientes sedes:
2.
 - 13 de mayo de 2023 en Arahal
 - 20 de mayo de 2023 en Lebrija
 - 3 de junio de 2023 en La Algaba
 - 10 de junio de 2023 en La Roda de Andalucía.
 -
3. El horario establecido de juego de estos encuentros será de 10:00 horas a 13:30 horas. Los árbitros designados deberán estar en las sedes de juego desde las 8:00 horas salvo que la Organización Técnica del Circuito indique otro horario.
4. Los clubes de las sedes podrán designar directamente a un árbitro auxiliar de su club. Para ello deben enviar un email a fsajedrez@gmail.com. Si algún club anterior no designara a ningún árbitro, dichas vacantes serán cubiertas con el procedimiento descrito en esta circular.
5. Para el correcto desarrollo del circuito será necesario la participación de 1 árbitro principal cuyos honorarios establecidos son de 320 € (80 € por cada una de las jornadas) y de 4 árbitros auxiliares cuyos honorarios establecidos son de 200 € cada uno (50 € por jornada) También recibirán el importe del desplazamiento desde su localidad de residencia a las sedes si no realizan dichos desplazamientos en los autobuses que dispone la Diputación para jugadores y monitores. A estos honorarios arbitrales se les aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.
6. Para poder ser designado como árbitro por cualesquiera de los procedimientos, deben tener licencia arbitral en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez y poseer, al menos, la titulación de árbitro autonómico para el árbitro principal y árbitro de Nivel I, al menos, para los árbitros auxiliares.
7. El árbitro principal debe realizar las inscripciones y el desarrollo de los cuatro torneos del Circuito con el programa Swiss-Manager.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



XXXV ABIERTO INTERNACIONAL "CIUDAD DE DOS HERMANAS"

1. El XXXV Abierto Internacional "Ciudad de Dos Hermanas" se desarrollará el sábado 27 de mayo de 2023. Los árbitros designados deberán estar en la sede del torneo dos horas antes del comienzo, salvo que la Organización Técnica determine otra cosa.
2. Se baremarán: 1 árbitro principal y 5 árbitros auxiliares.
3. Los honorarios establecidos son 150 € para el árbitro principal y 70 € para cada uno de los árbitros auxiliares. A estos honorarios arbitrales se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.
4. Para poder participar en la baremación deben tener licencia arbitral en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez y poseer la titulación de Árbitro Autónomo para el árbitro principal.
5. El árbitro principal debe realizar las inscripciones y el desarrollo del torneo con el programa Vega.

Para arbitrar el Circuito Provincial de la Diputación de Sevilla y/o en el XXXV Abierto Internacional "Ciudad de Dos Hermanas" según las condiciones definidas anteriormente deben seguir las siguientes **INSTRUCCIONES**:

1. Deben rellenar el formulario <https://forms.gle/dK5Vu3xhQq27h5CYA> y enviar una copia del correo que reciba con las respuestas de dicho formulario al email arbitraje.dsa@gmail.com antes del lunes 24 de abril de 2023.
2. Se baremará atendiendo a la puntuación que se indica en el ANEXO I de esta circular.
3. Aquellos solicitantes que hayan participado en la baremación de los campeonatos provinciales de 2023 mantendrán la misma puntuación en el apartado de EXPERIENCIA.
4. El viernes 28 de abril de 2023 se publicará la asignación definitiva de dichos árbitros.

Los árbitros principales designados, debe llevar a cada una de los torneos el siguiente material: ordenador, impresora y folios suficientes para el correcto desarrollo de la competición.

Vº Bº Delegado de la DSA

Ricardo Montecatine Ríos



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA
C.I.F. G - 41196858 Teléf.: 954563383
Web: www.fsajedrez.com
Email: info@fsajedrez.com

El Secretario

Joaquín Expósito Portillo



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5

41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64

fsajedrez@gmail.com



ANEXO I

BAREMACIÓN DELEGACIÓN SEVILLANA DE AJEDREZ			
TITULACION	PUNTOS		
Árbitro Internacional	10	En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación", después por "Experiencia" y último "Rotación".	
Árbitro FIDE	8		
Árbitro Nacional	6		
Árbitro Autonómico	4		
Árbitro Nivel 1	3		
EXPERIENCIA: El solicitante aporta dos actuaciones como Árbitro Principal o Adjunto, la mejor del 2021 y la más importante del 2020 o anteriores. Se obtiene la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación. Si las actuaciones son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.			
Torneos	Puntos	Máx. (Arb. Principal)	Máx. (Arb. Auxiliar)
Cat. FIDE 15	1	8	5
Cat FIDE 8 a 14	0,75	6	4
Cat FIDE 1 a 7	0,50	4	3
Open FIDE 15 titulados	0,75	6	4
Open FIDE < 15 titulados	0,50	4	3
Open no FIDE	0,25	2	2
Cto. Esp. Absoluto	0,75	6	4
Cto. Esp. D Honor	0,75	6	4
Cto. Esp. no Rap. / Blitz	0,50	4	3
Cto. Esp. Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. 90+30	0,50	4	3
Cto. And. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Cto. Prov. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. Prov. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Resto promoción	0,15	1	1
Resto Rápidas	0,15	1	1
Resto Blitz	0,15	1	1
ROTACIÓN			
Se restarán los siguientes puntos por cada una de las designaciones que haya tenido en los Campeonatos Provinciales en el año 2023: 1 punto si ha tenido una designación, 3 puntos si ha tenido 2 designaciones.			
Circuito	Se restará: 2 puntos si actuó como principal y 1 punto si actuó como auxiliar en el 2022 y se restará: 1 punto si actuó como principal y 0.5 puntos si actuó como auxiliar en el 2021		
Dos Hermanas	Se restará: 2 puntos si actuó como principal y 1 punto si actuó como auxiliar en el 2022 y se restará: 1 punto si actuó como principal y 0.5 puntos si actuó como auxiliar en el 2021		
OTROS			
Se descontarán entre 3-5 puntos por valoraciones desfavorables en informes de campeonatos anteriores Se descontarán 4 puntos por renunciaciones a designaciones sin causa justificada y en tiempo no prudencial			
PREFERENCIA DEL ORGANIZADOR			
El Club de Ajedrez Dos Hermanas podrá dar hasta dos puntos a dos de las solicitudes presentadas al XXXV Open "Ciudad de Dos Hermanas"			